

Manizales, 7 de enero de 2019

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS SA ESP

Asunto Propuesta de Desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
SGSST

El Sistema de Gestión contemplará los siguientes sistemas:

- a) Sistema de Medicina preventiva
- b) Sistema Promoción de Medicina del trabajo
- c) Sistema de prevención y control de Riesgos laborales
- d) Sistema Gestión para la prevención de peligros y riegos (Definición de prioridades de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se brindará asesoría, apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1443 de 2014, 1072 de 2015, Decreto 052 de 2017 y la resolución 1111 de 2017.

1.1. OBLIGACIONES

PROGRAMA SALUD EN EL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL

Gestionar ante la Gerencia y Directivos la aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a la normatividad, apoyar la inducción y entrenamiento en los procedimientos.

- Asistir en el servicio Médico en Manizales y Seccionales
- Asistir con una Profesional en seguridad y salud en el trabajo quien prestará sus servicios en Manizales y se estima conveniente se desplazará a las Seccionales según programación planificada con el Médico Coordinador del Contrato.
- Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud en los Municipios: Dorada, Riosucio, Anserma, Salamina, Chinchiná y Manizales, de acuerdo a modelo estratégico planteado en Comités de Seguridad y salud en el trabajo
- Promover la Salud en las Seccionales, sensibilizando al autocuidado y los estilos de vida saludables mediante material educativo.

- Se seleccionarán 50 trabajadores antiguos de mantenimiento y Plantas de tratamientos, que serán evaluados mediante pruebas de función hepática, renal y extendido de sangre periférico, dando cumplimiento al decreto 2090 de 2003. Incluye los no evaluados en el 2018.
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales tales como: Historia Clínica ocupacional (ingreso, periódicos, retiros o egreso y pruebas complementarias de laboratorio) y exámenes especializados según se requieran a los empleados vinculados a la empresa, presentación de informe estadístico de condiciones de salud con sus recomendaciones a seguir, elaboración y ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica (Perfiles Epidemiológicos Individuales) , procesos y modelos programáticos, apoyo en la investigación de accidentes laborales, control del ausentismo asesorías en general al programa de Salud en el Trabajo y presentación de informes en medio magnético y físico. Dentro de las actividades del programa de Medicina Preventiva y del Trabajo y con base a las encuestas de condiciones de salud.
- Efectuar exámenes médicos especializados según casos específicos laborales. (150 Horas contrato) que suman para el año 2018 ciento diez y nueve (119) .
- Apoyar y asistir al personal de estudio de enfermedades laborales o calificación de origen para dar respuesta a las EPS, que los soliciten según consultas de seguimiento de los trabajadores.
- Realizar Mesas Laborales para casos por EPS (apoyo a conductas por enfermedad Común) y casos ARL por enfermedad Laboral.
- Elaborar los Análisis de Puesto de Trabajo en riesgo ergonómico y específicos solicitados por las EPS y Empresa. (asignar los APT Común solicitados por EPS).
- Apoyar actividades de prevención del riesgo psicosocial que se estructure con el apoyo de la ARL (por intervención), en el auto cuidado como un modelo de vida, basados en un modelo pedagógico de formación del adulto, aplicable para todo el personal con recursos propios y con el apoyo de la ARL.
- Formular soluciones con base en el diagnóstico encontrado en la batería de riesgos Psicosociales (apoyando el programa de riesgo psicosocial con la Psicóloga de la empresa).
- Apoyar el plan de acción de ausentismo e indicadores de sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica en Riesgo Biológico, respiratorio, Dermatológico, Osteomuscular y Cardiovascular.
- Dar continuidad al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Preventiva, en el acompañamiento de casos de los pacientes positivos en las evaluaciones anteriores realizados en el 2016 y 2017, continuando con los seguimientos epidemiológicos al personal afectado y el personal en riesgo con grupo de intervención en las cinco seccionales y sede Manizales que poseen la mayor concentración de personal
- Evaluar a los pacientes que presenten patologías laborales y requieran remisión a las EPS o ARL, desarrollando de las estrategias implementadas para el control de accidentes laborales, actividades que se ejecutarán en Manizales para lo cual se citarán los pacientes por parte del personal asistencial de Manizales. Si se requieren análisis de puestos de trabajo se harán con base en el modelo documentado en los años 2016 a 2018, por el Médico Especialista en Medicina laboral SST.
- Realizar evaluaciones a 30 mujeres con Citología vaginal con colposcopia y a 12 hombres con riesgo de cáncer de próstata de la Sede administrativa de Manizales .
- Realizan 60 evaluaciones de laboratorio de riesgo coronario (perfil lipídico-Gliemia para personal de Manizales

Sistema de Gestión en el Hacer, aplicación del SG_SST.

- Asesorar en la adquisición de equipos y elementos de protección personal de acuerdo a los controles operacionales y administrativos y recomendaciones de acciones preventivas.
- Apoyar la actualización, el análisis ocupacional y el seguimiento de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en el trabajo incluyendo evaluaciones ambientales que se requieran, las cuales serán realizadas por la ARL. Apoyar al programa de mediciones ambientales en espacios confinados, la cual es realizada por la ARL.
- Asesorar y apoyar el subprograma de Higiene y Seguridad en espacios confinados y de alturas en prevención de exámenes y capacitación.
- Apoyar en la investigación de accidentes laborales.
- Apoyar la actualización y seguimiento al procedimiento para contratistas de obras civiles, incluyendo trabajo en alturas y espacios confinados, así como el manual respectivo.
- Evaluar los indicadores para verificar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brindar asistencia de un Profesional en Salud Ocupacional -Seguridad Ocupacional por lo menos cuatro (4) horas al día, durante 12 meses y con disponibilidad a necesidad del requerimiento del sistema de gestión en apoyo documental del programa en coordinación con la oficina del sistema de seguridad y salud en el trabajo, coordinadora del programa, con el propósito de construir los procedimientos y demás documentación. La resultante de las horas podrá ser acumulables a fin de programar visitas de inspección a las plantas de Tratamiento de Agua.

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

- Brindar asesoría Médica Especializada en Medicina Laboral y asistencial, en las áreas de su competencia, a los líderes del programa de Gestión (20 horas al mes lógicamente computando además las horas de asistencia en Municipios de acuerdo a las visitas de acompañamiento a las sedes de mayor concentración de personal de Empocaldas Ubicados en Dorada, Riosucio, Anserma, Salamina, Chinchiná), de acuerdo a lo planteado en Noviembre de 2018 por La Promotora en SST. Lo que incluye además acompañamiento en las Jornadas de Integración (Olimpiadas) de Seccionales de Empocaldas
- 60 horas para realizar capacitación en ausentismo e indicadores de Gestión en seguridad y Salud en el trabajo.
- Apoyar el plan de capacitación promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los riesgos de exposición.
- Apoyar los programas de capacitación en prevención al programa de vigilancia epidemiológico: Medicina Preventiva en Riego Biológico, Respiratorio, Cardiovascular, y visual.
- 20 horas durante el tiempo de ejecución del contrato de Capacitación al Copasst.
- 60 horas de asistencia, participación en comités y capacitación para directivos en temas varios incluyendo la elaboración de material didáctico, plegables o instructivos que a juicio del Médico Coordinador del Contrato se requieran. Para fortalecer los procesos preventivos primarios.

Las horas podrán acumularse en informes técnicos y jornadas especiales en salud ocupacional, capacitación o durante la semana de la salud ocupacional SST. Esto implica que se podrán trabajar jornadas de 8 horas por días programados para visitas a



Asesorías Técnicas en Salud Laboral

"Salud y Seguridad en el trabajo en manos expertas"

Seccionales o plantas o puestos de trabajo, que se computarán sin necesidad de estar todo el tiempo en la sede principal de Empocaldas Manizales, siempre respondiendo por las tareas encomendadas y planificadas, para lo cual presentará informes escritos y sistematizados, en carpetas y subcarpetas.

De todas las actividades se entregarán en memoria USB el soporte de las actividades ejecutadas por todos los participantes.

Compromisos de ATL: Los honorarios médicos incluirán un compromiso por parte del profesional, de asumir todos los gastos y costos de desplazamiento a los diferentes municipios asociados a la prestación del servicio.

Las actividades programadas deberán contar el visto bueno de la Jefe de Gestión Humana.

1.2. EXPERIENCIA

Asesorías técnicas en salud laboral ha prestados servicios a Empocaldas durante tres (3) años de experiencia según contratos E0148-2016, 085-2017 y 057-2018

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

1.4. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar) Servicio de atención a los empleados a tiempo y cumplimiento de horarios programados, y 20 minutos de atención por paciente y de 2 a 4 horas de capacitación en los municipios.

1.5. SITIO DE ENTREGA: El servicio se prestará en las sedes de mayor concentración de personal de Empocaldas S.A. E.S.P. Una vez se requiera y las horas de asistencia en la sede principal de Empocaldas Manizales.

Los servicios serán prestados en la Sede Manizales y las sede de Empocaldas dentro del Departamento de Caldas que la empresa tenga accionistas.

1.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

Cumplimos con todas las especificaciones técnicas de la propuesta.

1.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:\$ 139.900.000

Natalia Loaiza Z. Natalia Loaiza Z.
GERMAN FELIPE OCAMPO DUQUE y/o JENNIFER NATALIA LOAIZA ZAMUDIO
Gerente y/o Gerente Suplente

Asesorías Técnicas en Salud Laboral ATL Limitada

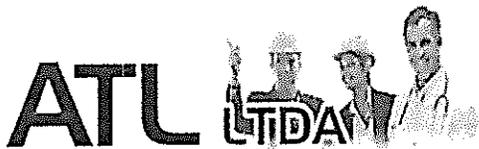
NIT 810 001 970-2



Asesorías Técnicas en Salud Laboral

"Salud y Seguridad en el trabajo en manos expertas"

Celular 3105151435 PBX 8861266-8861267
Dirección Calle 57 No 24- A 63 Barrio Belén



Asesorías Técnicas en Salud Laboral

"Salud y Seguridad en el trabajo en manos expertas"

| REQUERIMIENTOS | VALOR | No | Unidad | PARCIAL | TOTAL |
|---|--------------|----------|---|---------------|-----------------------|
| SERVICIOS PROFESIONALES | | | | | |
| Médico ocupacional con licencia para 128 horas. evaluación de la evolución clínica y acompañamiento en la calificación de pérdida de capacidad laboral 35 pacientes mas informes y controles | \$ 120.000 | 150 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 18.000.000 | |
| Profesional en salud ocupacional medio tiempo apoyo implementación sgsst por 12 meses incluyendo acompañamiento al programa y modelos de vigilancia laboral-procedimentación. flujogramas y modelos, así como la documentación necesaria de cada modelo de vigilancia epidemiológica x 4 horas al día | \$ 2.000.000 | 12 | Meses durante toda la vigencia del contrato | \$ 24.000.000 | |
| Asesoría y consultoría médico especialista en sistema de gestión 20 horas mensuales por 12 meses. • asesorías y acompañamiento al seguimiento a la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con el apoyo profesional de personal para la elaboración de la documentación de: empleados sede Manizales, Riosucio, Dorada, Chinchiná, Anserma, Salamina, (fase II y III proyecto). complementar la evaluación de los pacientes no valorados. Asesoría y consultoría médico especialista en sistema de gestión 20 horas mensuales por 12 meses. incluye los desplazamientos y costos de hospedaje y alimentación a las seccionales principales. los paciente de municipios aledaños serán citados a las seccionales descritas. | \$ 5.000.000 | 12 | Meses durante toda la vigencia del contrato | \$ 60.000.000 | |
| SUB Total Servicios profesionales y acompañamiento al programa y modelos de vigilancia laboral | | | | | \$ 102.000.000 |
| Capacitación municipios estilo de vida saludable | \$ 60.000 | 60 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.600.000 | |
| Capacitación directivos | \$ 60.000 | 60 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.600.000 | |
| Capacitación copasst | \$ 60.000 | 20 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 1.200.000 | |
| SUB Total Capacitaciones | | | | | \$ 8.400.000 |
| Valoraciones cáncer | \$ 120.000 | 40 | | \$ 4.800.000 | |
| Audiometrías gatísst | \$ 20.000 | 50 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 1.000.000 | |
| Oftalmología gatísst | \$ 85.000 | 100 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 8.500.000 | |
| Perfil de riesgo coronario manizales | \$ 50.000 | 60 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.000.000 | |
| Evaluaciones prostata manizales | \$ 100.000 | 12 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 1.200.000 | |
| Citologías vaginales colposcopia | \$ 100.000 | 30 | | \$ 3.000.000 | |
| Laboratorio clínico decreto 2090 de 2017 riesgo toxicológico | \$ 100.000 | 50 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 5.000.000 | |
| Examen de ingreso ocupacional, periódico y retiro. complementación de los no valorados 2016 y 2017 | \$ 30.000 | 6 100 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.000.000 | |
| SUB Total Exámenes especializados | | | | | \$ 29.500.000 |

ANEXO EXPLICATIVO QUE HARA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA

PLAN DE TRABAJO ANUAL ATL LIMITADA CON LA ARL RESOLUCION 1111 DE 2017

Estructurar los módulos de intervención laboral con el apoyo de la ARL como sigue:

Atención toxicológica riesgo químico, sistema globalmente armonizado, que incluirá las evaluaciones médicas y paraclínicas a cargo de ATL y para la ARL mediciones ambientales para cortadora y uso de herramientas manuales (sonometrías) y medición de gases básicos LEL, CO, H2S y OXIGENO ambientales.

Atención Psicosocial con la Psicóloga de la ARL y Empocaldas (actividad conjunta)

Riesgos definidos en la priorización de la matriz de peligros y riesgos (actividad conjunta)

Elementos de protección personal, uso y cuidado. (estado físico y mantenimiento) (actividad conjunta)

Seguimiento al modelo de medicina laboral frente a restricciones de los trabajadores con el apoyo del grupo de apoyo de la ARL (gestión del siniestro) (actividad conjunta)

Desórdenes musculoesqueléticos con el apoyo de la Fisioterapeuta y Licenciado en Educación Física de la ARL (actividad conjunta)

Manejo seguro de herramientas manuales incluyendo guadaña

Se estructurará una muestra piloto en los Municipios de Manizales, Dorada, Anserma, Chinchiná, Neira y Palestina (actividad conjunta)

ASESORÍAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SST (actividad conjunta)

Plan maestro de capacitación (actividad conjunta)

Capacitación y asesorías a los siguiente grupos y comités

Directivos, Líder del sistema de gestión y Promotora en SST

Copasst

Vigias SST

Brigadistas (módulo primeros auxilios y rescate)

Estructuración del COE

Comité de Convivencia laboral

Administradores Seccionales

Para todas estas actividades actuarán la promotora en SST, el Gestor de la ARL y el Médico Coordinador de ATL así como el Tecnólogo ATL, con el grupo de apoyo de la ARL y la Psicóloga Especialista en SST de Empocaldas (actividad conjunta)

El Profesional SST desarrollará las siguientes actividades:

Diagramación y estadística de ausentismo que incluye seguimiento a accidentes laborales

Procedimentación:

Estándares y Análisis de riesgos por oficio (ARO)

Documentación del sistema en Vigilancia de condiciones de salud y trabajo de acuerdo con indicaciones de la Promotora en SST y el Médico Coordinador de SST de ATL

Para cumplir con este objetivo se elaborarán agendas semanales entre el Médico Coordinador de SST y la Promotora en SST con consulta decisoria si fuera necesaria con la Jefe de Gestión Humana y el Jefe del Departamento Financiero y Administrativo.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
PROYECTO AÑO 2019

| REQUERIMIENTOS | VALOR | No | Unidad | PARCIAL | TOTAL |
|--|--------------|-----|---|---------------|-----------------------|
| SERVICIOS PROFESIONALES Médico ocupacional con licencia para 128 horas. evaluación de la evolución clínica y acompañamiento en la calificación de pérdida de capacidad laboral 35 pacientes mas informes y controles | \$ 120.000 | 150 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 18.000.000 | |
| Profesional en salud ocupacional medio tiempo apoyo implementación sgsst por 12 meses incluyendo acompañamiento al programa y modelos de vigilancia laboral-procedimentación. flujogramas y modelos, así como la documentación necesaria de cada modelo de vigilancia epidemiológica x 4 horas al día | \$ 2.000.000 | 12 | Meses durante toda la vigencia del contrato | \$ 24.000.000 | |
| Asesoría y consultoría médico especialista en sistema de gestión 20 horas mensuales por 12 meses. • asesorías y acompañamiento al seguimiento a la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con el apoyo profesional de personal para la elaboración de la documentación de: empleados sede Manizales, Riosucio, Dorada, Chinchiná, Anserma, Salamina, (fase II y III proyecto). complementar la evaluación de los pacientes no valorados. Asesoría y consultoría médico especialista en sistema de gestión 20 horas mensuales por 12 meses. | \$ 5.000.000 | 12 | Meses durante toda la vigencia del contrato | \$ 60.000.000 | |
| incluye los desplazamientos y costos de hospedaje y alimentación a las seccionales principales. los paciente de municipios aledaños serán citados a las seccionales descritas. | | | | | |
| SUB Total Servicios profesionales y acompañamiento al programa y modelos de vigilancia laboral | | | | | \$ 102.000.000 |

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
PROPUESTA AÑO 2019

| REQUERIMIENTOS | VALOR | No | Unidad | PARCIAL | TOTAL |
|--|------------|-----|---|--------------|----------------|
| Capacitacion municipios estilo de vida saludable | \$ 60.000 | 60 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.600.000 | |
| Capacitacion directivos | \$ 60.000 | 60 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.600.000 | |
| Capacitacion copasst | \$ 60.000 | 20 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 1.200.000 | |
| SUB Total Capacitaciones | | | | | \$ 8.400.000 |
| Valoraciones cáncer | \$ 120.000 | 40 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 4.800.000 | |
| Audiometrias gatisst | \$ 20.000 | 50 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 1.000.000 | |
| Oftalmologia gatisst | \$ 85.000 | 100 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 8.500.000 | |
| Perfil de riesgo coronario manizales | \$ 50.000 | 60 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.000.000 | |
| Evaluaciones prostata manizales | \$ 100.000 | 12 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 1.200.000 | |
| Citologias vaginales colposcopia | \$ 100.000 | 30 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.000.000 | |
| Laboratorio clinico decreto 2090 de 2017 riesgo toxicologico | \$ 100.000 | 50 | Horas durante toda la vigencia del contrato | \$ 5.000.000 | |
| Examen de ingreso ocupacional, periodico y retiro. complementacion de los no valorados 2016 y 2017 | \$ 30.000 | 100 | Eventos durante toda la vigencia del contrato | \$ 3.000.000 | |
| SUB Total Exámenes especializados | | | | | \$ 29.500.000 |
| GRAN TOTAL | | | | | \$ 139.900.000 |



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
 SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
 PROYECTO AÑO 2019

| REQUERIMIENTOS | VALOR | No | Unidad | PARCIAL | TOTAL |
|----------------|-------|----|--------|---------|-------|
|----------------|-------|----|--------|---------|-------|

Natalia Loaiza
 JENIFER NATALIA LOAIZA ZAMUDIO
 GERENTE SUPLENTE
 A.T.L. LIMITADA
 NIT 810 001 970-2

JAIMÉ MEJES AZATE
 COORDINADOR SST
 A.T.L. LIMITADA